

RADICADO	05001 31 03 017 2021 00195 00 (6)
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	BANCOLOMBIA NIT. 890.903.938-8 (notificacijudicial@bancolombia.com.co)
DEMANDADOS	CONFECCIONES MULTIMODAS S.A.S. NIT. 900.677.696-6 (jaimevilla.multimoda@hotmail.com) MARÍA NANCY FRANCO FRANCO C.C. 43.675.570 (jaimevilla.multimoda@hotmail.com)
AUTO	CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

A petición de la parte demandante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto que libró mandamiento de pago de fecha 04 de octubre de 2021, en el sentido de indicar que el número de identificación tributaria de la sociedad demandada CONFECCIONES MULTIMODA S.A.S. es 900.677.696-6 y no 900.677.696-1 como erróneamente se señaló.

NOTIFÍQUESE

**JUZGADO DIECISIETE CIVIL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**
En la fecha **3 de diciembre de
2021**, se notifica el auto precedente
por ESTADOS electrónicos N°109.
Secretaria

Firmado Por:

Hernan Alonso Arango Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 17
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **487234bca6cb7c47b369f499f3e0179fa0b69e5301675944f103a5df61c65c66**

Documento generado en 01/12/2021 06:50:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>